Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N°582/16.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - AD-REFERENDUM, EN LA MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-

Encarnación, 12 de julio de 2016.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 23 /16 para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de maquinarias a fin de que las mismas puedan ser utilizadas en los diferentes proyectos encarados por la Gobernación de Itapúa y que redundará en beneficio de la ciudadanía en general.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el ítem N° 1 del presente llamado de **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**, por la suma total de GS. 2.916.200.000 (dos mil novecientos diez y seis millones doscientos mil) monto correspondiente al presente llamado, a la Empresa RIEDER & CIA SACI, representado por Abg.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Lic. Erika Kuteld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Onoting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Francisco Espínola Verdún y Lic. Salvador Maldonado, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 23 /2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.-**

			Rieder & Cñia. S.A.C.I.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) Gs.**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad) Gs.**
1	MOTONIVELADORA	2	Volvo	Brasil	1.458.100.000	2.916.200.000
TOTAL GENERAL						**2.916.200.000**

ART. 2°) SUSCRIBIR el correspondiente contrato por un monto total de Gs. 2.916.200.000 (dos mil novecientos diez y seis millones doscientos mil) monto correspondiente al ítem N°1 del presente llamado, con la Empresa RIEDER & CIA SACI, representado por Abg. Francisco Espínola Verdún y Lic. Salvador Maldonado del presente llamado, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR los ítems N° 2 y 3 del presente llamado de **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA,** por la suma de GS. 1.054.226.000(mil cincuenta y cuatro millones doscientos veinte y seis mil) monto correspondiente al ítem N° 2 y por la suma de GS. 317.889.067 (trescientos diez y siete millones ochocientos ochenta y nueve mil sesenta y siete) monto correspondiente al ítem N° 3 del presente llamado, a la Empresa KUROSU & Cia S.A., representado por Javier Valenzuela Esquivel, totalizando los dos ítems la suma total de GS.1.372.115.067 (mil trescientos setenta y dos millones ciento quince mil sesenta y siete)conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 23 /2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA.-**

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kuheld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gheiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) Gs.	Precio Total (Precio unitario por cantidad) Gs.
2	RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA	2	John Deere	Brasil	527.113.000	1.054.226.000
3	TRACTOR MINI PALA	1	John Deere	EE.UU	317.889.067	317.889.067

ART. 4°) SUSCRIBIR el correspondiente contrato por un monto total de Gs. 1.372.115.067 (mil trescientos setenta y dos millones ciento quince mil sesenta y siete) monto correspondiente a los ítems N° 2 y 3 del presente llamado, con la Empresa KUROSU & Cia S.A., representado por Javier Valenzuela Esquivel, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa